

Piden protocolos por lactante de 2 meses fallecida en el Van Buren

Diputada Cordero ofreció costear gastos funerarios: “Este caso es de una gravedad tremenda, tanto por el dolor de la pérdida de la menor como por las circunstancias que rodean su muerte”.

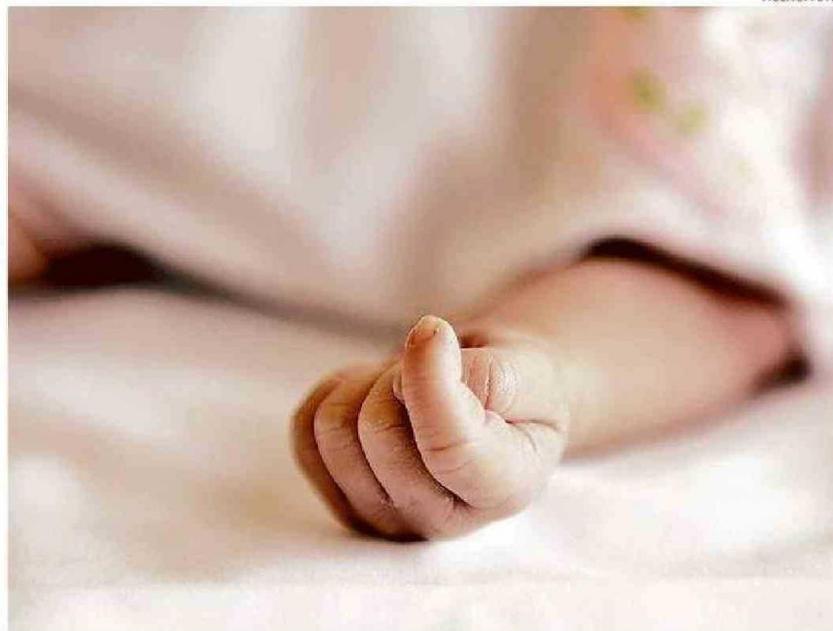
Redacción
 La Estrella de Valparaíso

Tras el impacto causado por el fallecimiento de una lactante de solo dos meses de edad en Valparaíso durante el fin de semana pasado, la diputada María Luisa Cordero solicitará al Ministerio de Salud y a la PDI información sobre las medidas adoptadas tras su muerte.

Recordemos que la pequeña fue llevada por ambos padres hasta el Hospital Carlos van Buren lugar donde señalaron que la habrían encontrado con una frazada cubriendo su rostro, por lo que tenía dificultades para respirar y que, más tarde, pese a los esfuerzos del personal médico por reanimarla, falleció por un cuadro de asistolia.

Tras el deceso comunicado a los padres de la niña, los padres se retiraron del recinto médico y, hasta ayer, no habían efectuado el retiro de los restos de la pequeña.

Ante la gravedad de este caso, la legisladora ofreció su ayuda para costear los gastos funerarios de la menor, en caso de que no aparezca ningún familiar



AGENCIA UNO

2009

desde ese año, padres de la lactante tienen registro como imputados en causas judiciales en distintos tribunales.

ra así determinar la causa exacta de muerte (se está a la espera del informe del Servicio Médico Legal) y dilucidar si hubo intervención de terceros.

Según pudo conocer nuestro medio, ambos padres tienen registro como imputados en causas judiciales en distintos tribunales del país desde 2009 a la fecha, por robos con violencia, infracción a la Ley 20.000 o maltrato animal. En el caso del padre, posee 31 causas en total y la madre, ocho. En específico, la causa de maltrato animal corresponde a la madre de la lactante y se trata de un caso que adquirió notoriedad mediática hace poco más de dos años, cuando una perra de nombre “Mía” fue lanzada desde el cuarto piso de un departamento en Rodelillo. Aquello sucedió en octubre de 2022 y fue formalizada. 🐾

HECHO OCASIONÓ QUE LEGISLADORA SOLICITARA INFORMACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PDI.

que reclame sus restos.

“Este caso es de una gravedad tremenda, tanto por el dolor de la pérdida de una menor como por las circunstancias que lo rodean”, partió expresando la parlamentaria de acuerdo a SoyValparaíso.

Y agregó: “He solicitado que se informe con claridad qué protocolos se activaron desde el ingreso de la lactante al hospital y qué acciones se realizaron posteriormente para iden-

tificar y localizar a sus padres, quienes abandonaron el recinto tras ser notificados de su fallecimiento”, señaló.

A su vez, la diputada insistió en la necesidad de implementar un sistema de alerta eficiente que permita brindar apoyo inmediato a las familias y garantizar la protección de los derechos del menor fallecido.

Para la diputada María Luisa Cordero “es ina-

ceptable” que las familias “enfrentadas a tragedias de esta magnitud no reciban el respaldo necesario por parte del Estado. Este caso debe marcar un precedente para mejorar los protocolos y evitar que situaciones similares vuelvan a ocurrir”, manifestó.

Cabe recordar que este hecho está siendo investigado por la Brigada de Homicidios de la PDI por disposición de la Fiscalía, pa-